



DECRETO EXENTO N° 2.343

RETIRO; 15 de julio de 2013.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente Municipal de María José Gamboa Garrido, Rut N° 17.171.788-1;
- 2.- El certificado de título de la Universidad Técnica Federico Santa María;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Profesional, a la Srta. María José Gamboa Garrido, Rut N° 17.171.788-4, domiciliado en Avda. Errázuriz N°911, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Julio a Diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

WORD/DECRETO PATENTE
RRP/GBT/MQC/mqc.